

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/020/2023

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN ADSCRITA A
LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
TABASCO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 381 PÁRRAFO 1 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 1, 2, 3, 6, 10, 12, 14 Y 15 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 10 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE TABASCO; Y EN SEGUIMIENTO AL ESCRITO, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, SIGNADO POR LA MTRA. SANDYBELL JHOCELIN DE LA CRUZ SUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL PARA REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN.-
EN LA Ciudad de Villahermosa; Tabasco, siendo las 17:00 horas del día 30 de noviembre de 2023, se dio inicio al Acta de Entrega y Recepción de la Coordinación de Control y Evaluación, adscrita a la

En la Ciudad de Villahermosa; Tabasco, siendo las 17:00 horas del día 30 de noviembre de 2023, se dio inicio al Acta de Entrega y Recepción de la Coordinación de Control y Evaluación, adscrita a la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Ubicada en la Calle Eusebio Castillo No. 747 Colonia Centro. C.P. 86000 Villahermosa; Tabasco. Con la intervención de los siguientes Servidores Públicos: Mtra. Sandybell Jhocelin de la Cruz Suárez, quien hace entrega de la Coordinación de Control y Evaluación y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No.

y el Lic. Uziel Urrutia Sierra, quien se identifica con credencial	para votar expedida por el
Instituto Nacional Electoral, con folio No.	y tiene su domicilio en la
	quien fue designado como
Coordinador de Control y Evaluación, a partir del 16 de noviembre de 2023	
Se encuentra presente la Lic. Catalina López Ventura, Coordinadora	de Responsabilidades y
Situación Patrimonial, Representante de la Contraloría General del Instituto	Electoral y de Participación
Ciudadana de Tabasco, quien se identifica con credencial para votar expedi	da por el Instituto Nacional
Electoral con folio No.	omicilio en el l







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO. CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/020/2023

ACTA NOTICES. CO. ETT. 020, 2023
Como testigos de asistencia se presentan la Lic. Azalea Galera Yzquierdo, quien se identifica con
credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No.
adscrita a la Contraloría General, con el puesto de Auditor, tiene su domicilio en la
y el LCP. Roger López Magaña ,
quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No.
adscrito a la Contraloría General, con el puesto de Auditor, tiene
su domicilio en
Asimismo, se anexan a la presente copias fotostáticas de las identificaciones de los servidores que participan
en este acto, cuyos originales se tuvieron a la vista, se examinaron y devolvieron a sus portadores; así
mismo, copia del escrito de solicitud de intervención en el proceso de entrega y recepción, de fecha 17 de
noviembre de 2023, copia del oficio No. CG/353/2023, copia del oficio No. CG/365/2023, copia del oficio
CG/013/2023, copia del oficio No. CG/346/2023 y copia del oficio No. CG/349/2023, de fecha 15 de
noviembre de 2023
Acto seguido se procede a entregar la documentación que ampara la Entrega y Recepción
El Contenido de la documentación e información es responsabilidad del Servidor Público que entrega de

ANEXO	FORMATO	FOLIO	NÚMERO DE FOJAS
Acta EYR-020-2023	Acta	1 AL 5	5
Documentos Legales	Identificaciones oficiales, escrito libre, oficio No. CG/353/2023, copia del oficio CG/365/2023 copia del oficio CG/346/2023. Copia del oficio CG/349/2023	6 AL 17	12
IV. Documentación patrimonial	b) Expedientes en archivo	1 AL 3	3
	f) Inventario de bienes muebles e inmuebles	4 AL 11	8
VI. Recursos Humanos	a) Plantilla de Personal	12	1
	b) Inventario de Recursos Humanos	13	1 .
	d) Estructura Orgánica	14	* 1

acuerdo a sus facultades, funciones y competencias. -----



&







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/020/2023

ANEXO	FORMATO	FOLIO	NÚMERO DE FOJAS
VII. Asuntos en Trámite	g) Relación de Asuntos en Trámite o en Proceso, Incluyendo Escritos Pendientes de Acordar y Solicitudes de Acceso a la Información Pública	15	1
VIII. Expedientes Fiscales	k) Entrega de Sellos Oficiales	s 16 AL 17	2
	e) Respaldo de Información en Medios Magnéticos	18 AL 20	3
	g) Llaves y Contraseñas	21	1
		TOTAL	38

La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

De conformidad con el artículo 17 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco; "Durante los siguientes treinta días hábiles contados a partir de la conclusión del acto de entrega y recepción, conforme a la fecha del acta respectiva, el servidor público entrante, a través del Área Jurídica o de Control Interno que corresponda, podrá requerir al servidor público saliente la información o aclaraciones adicionales que considere necesarias; tal solicitud deberá hacérsele por escrito y notificada en el domicilio que haya designado en el acta de entrega y recepción el servidor público saliente. En caso de no











INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/020/2023

comparecer o no informar por escrito dentro del término concedido, el servidor público entrante deberá
notificar tal omisión al Órgano Interno de Control, para que se proceda de conformidad con la Ley General de
Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable"
Los servidores públicos que se ubiquen en los supuestos contemplados en el artículo 33 de la Ley General de
Responsabilidades Administrativas, deberán presentar su Declaración Patrimonial de inicio, modificación o
conclusión, o en su caso el oficio de notificación de cambio, según corresponda, dentro de los sesenta días
naturales; plazos y términos contemplados en el artículo citado
En los términos del artículo 7, 12 párrafo segundo, fracción I y 14 de la Ley que Establece los
Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos
Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, únicamente se elaborarán tres tantos originales
de la presente acta, los cuales serán entregados, al Servidor Público entrante, al Servidor Público saliente, al
Titular o Representante del Órgano Interno de Control o Titular Jurídico
Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor de la misma, así como tampoco
exime de las obligaciones legales correspondientes.
Se dio por concluido este acto de Entrega y Recepción siendo las 17:30 horas, del día 30 de noviembre de
2023, firmando todas y cada una de la hojas que integran la presente acta, los que en ella intervienen

Servidor Público que entrega

Mtra. Sandybell Jhocelin de la Cruz Suárez
Coordinadora de Auditoría

Servidor Público que recibe

Lic. Uzief Urrutia Sierra Coordinador de Control y Evaluación N